

ORD.Nº : BBIO - 10120/2020

**ANT. : ORD N° OBB 125/2020 Y R.EX. 1947 DEL 30.12.19.ENCOMIENDA
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL SOBRE PESQUERA
GRIMAR.**

MAT. : PROYECTO PESQUERA GRIMAR

TALCAHUANO, 11/09/2020

**DE: DIRECTOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

A : JEFE OFICINA REGIONAL SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE DEL BIOBIO SR. JUAN PABLO GRANZOW CABRERA

Junto con saludar y en atención a lo indicado en antecedente de solicitud del seguimiento del proyecto "Pesquera Grimar ", se realizó un análisis de resultados de monitoreo años 2019 a julio 2020, Resolución de Calificación Ambiental RCA N° 372/2006, 289/2002, 55/2007. De la revisión de los documentos citados anteriormente, este órgano de administración del estado tiene las siguientes conclusiones principales:

1. Del periodo de seguimiento encomendado 2019 a 2020 el Titular cumple con realizar los monitoreos de autocontrol mensuales para dar cumplimiento a RCA 55/2007, monitoreando tabla N°5 de D.S.N°90 y realizando los respectivos remuestreos, cuando los parámetros superan la norma, en los cuales posteriormente se ajusta a los valores permitidos.

2. Cumple con el envío de los informes de autocontrol a Superintendencia de Medio Ambiente entre enero y diciembre de 2019, enero y julio de 2020, cumple con los respectivos informes de remuestreos durante el mismo período.

3. Cumple con enviar resumen excel que compila la información reportada en los informes.

Los parámetros que se presentan fuera de norma en varios meses son sólidos suspendidos totales, algunos metales como cobre, selenio, aceites y grasas, sulfuro, corresponden a alzas en algunos meses puntuales. Finalmente, el parámetro conductividad no está incluido en la tabla N°5, pero se observa repetidamente con valores superiores a 400 µS/cm. Lo anterior, indica algunas deficiencias en la operación del sistema de tratamiento de las aguas residuales que debería ser subsanado.

Saluda atentamente a Ud.,



**CLAUDIO BAEZ BELTRAN
DIRECTOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

c.c.: ASTORGA WELLS VALERIA (Encargada Acuicultura)
RIQUELME SALAS MARTA ESTILITA (Profesional de Apoyo Acuicultura)
GUERRA BAHAMONDE NELIDA ASTRID (Profesional de Apoyo Acuicultura)